



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

ECOLUMBER, S.A. en cumplimiento de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y la Orden 4/2009, de 4 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre comunicación de información relevante, por medio de la presente procede a comunicar para su incorporación a los registros públicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente Hecho Relevante:

En fecha 2 de julio de 2015 han quedado inscritas en el Registro Mercantil de Barcelona las escrituras autorizadas por el Notario D^a. Berta García Prieto, bajo los números de su protocolo 2.428 y 2.932, que elevan a público los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha 24 de febrero de 2015, en orden a la modificación del Reglamento de la Junta General de accionistas y los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad, el 20 de mayo de 2015, en orden a la modificación del Reglamento del Consejo de Administración, respectivamente.

En Barcelona, a 30 de julio de 2015.

Pedro Ferreras Díez
Secretario del Consejo de Administración